Agricultura rechaza la propuesta de Ley de Restauración de la Naturaleza

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo votará, este jueves, la propuesta de ley de Restauración de la Naturaleza, que tiene como objetivo "reparar el 80% de los hábitats europeos en mal estado y devolver la naturaleza a todos los ecosistemas, desde los bosques y las tierras agrícolas hasta los ecosistemas marítimos".

La propuesta ya ha sido rechazada por las Comisiones de Pesca y de Agricultura y dependerá de la decisión de Medio Ambiente que siga adelante su tramitación.

Presentada por la Comisión Europea el 22 de junio del año pasado, a la vez que la propuesta de Reglamento de uso de fitosanitarios, la propuesta de Ley de Restauración de la Naturaleza tiene como objetivo "reparar el 80 % de los hábitats europeos en mal estado y devolver la naturaleza a todos los ecosistemas, desde los bosques y las tierras agrícolas hasta los ecosistemas marinos, de agua dulce y urbanos. En virtud de esta propuesta de Ley de Restauración de la Naturaleza, se aplicarán a todos los Estados miembros objetivos jurídicamente vinculantes para la restauración de la naturaleza en diferentes ecosistemas que complementarán la legislación vigente".

El objetivo es que las medidas de restauración de la naturaleza alcancen al menos al 20 % de las zonas terrestres y marítimas de la UE de aquí a 2030 y se extiendan finalmente a todos los ecosistemas que necesiten ser restaurados de aquí a 2050.

Este proyecto normativo está siendo tramitado mediante el procedimiento legislativo ordinario y está en la fase de tramitación en el Parlamento Europeo, donde las Comisiones de Agricultura y de Pesca han emitido su opinión, rechazando la propuesta.

Estas comisiones parlamentarias, sin embargo, no son las responsables últimas de la opinión del PE sobre la propuesta legislativa para la Ley de Restauración de la Naturaleza, una competencia que recae sobre la comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Si Medio Ambiente rechaza la propuesta el jueves, será el fin de esta iniciativa legislativa. Y si es aprobada, el informe de opinión será votado en el Pleno del Parlamento Europeo previsto para julio y pasará al Consejo.

Los proyectos legislativos de la Comisión Europea relacionados con el sector agrario y la protección del medio ambiente, como la propuesta de ley de Restauración de la Naturaleza o la Estrategia de la Granja a la Mesa han pasado, según FEPEX, de un objetivo inicial de alcanzar la sostenibilidad competitiva a una orientación centrada casi exclusivamente en el componente medioambiental, obviando el social y el económico.